

3

Montería, 20 FEB 2018

000232

Jairo B

Doctor  
**JULIO CESAR MONTIEL CASTRO**  
Secretario de Educación Departamental  
Presente

Ref. Información Diligenciamiento Censo electrónico Radicado R 201820002002 de fecha 15 de febrero de 2018.

Cordial saludo:

Se requiere de carácter urgente informar a toda la planta de Docentes del Departamento de Córdoba diligenciar el Censo electrónico antes del 8 de marzo de 2018, que según Decreto 1899 del 22 de noviembre de 2017 emitido por el presidente de la república y la circular 003 de la Procuraduría General de la Nación, todos los servidores públicos tienen el deber de diligenciar.

Envío adjunto oficio emitido por el DANE

Atentamente,



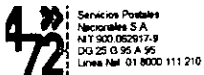
**RUBYS MENCO CONTRERAS**  
Directora Administrativa de Personal



20 FEB 2018

9773

Proyecto: Sarey Anaya- Contratista - SGA  
Folios: Uno (01)



Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900 062917-9  
 DG 25 O 95 A 95  
 Línea Nat. 01 8000 111 210



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



No 2018-313-002662-1

Fecha Radicado 00/02/2018 13:52:56 --Usuario Radicador ADMINDDOCUMENTAL

GOBIERNO DE COLOMBIA

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE  
 Dirección: CRA 59 NÚM. 26 - 70 INT. CAN



**URGENTE**

Asunto: Diligenciamiento Censo electrónico  
 Destino: GRUPO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL --ORIGEN: CIU EDWIN JOSE BESAILE FAYAD  
 Consulte el estado de su trámite en nuestra Página: <http://www.dane.gov.co>  
 Bogotá D.C. Carrera 58 No.26-70 Interior 1 - CAN. Tel: 5978300  
 Sistema de Gestión - OrfeoGSI

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: Bogotá, D.C.

Código de Envío: YG183576785CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
 EDWIN JOSE BESAILE FAYAD - GOBERNADOR

Dirección: CALLE 27 No. 3 - 28 - ALACID DE NAIN

Ciudad: MDNTERIA\_CORDOBA

Nombre: N JOSÉ BESAILE FAYAD

Departamento: Córdoba

Ciudad: Alacid de Nain Calle 27 No. 3 - 28

Código Postal: Córdoba

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

2/02/2018 15:14:58

Mín. Intransportable de carga: 0.00000 del 20/07/07  
 Mín. M. Res. Mensajería Express: 0.00000 del 02/07/07

Radicado: R 201820002002  
 Fecha: 2018/02/15 10:45 AM  
 Tipo: GENERICO  
 Despacho del Gobernador



*Handwritten notes in Arabic script:*  
 Dr. ...  
 ...  
 ...

Ref. Diligenciamiento Censo electrónico

Estimado Gobernador

Desde el pasado 9 de enero inició el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, que no solo permitirá conocer cuántos somos, dónde estamos y cómo vivimos, sino que facilitará la toma de las mejores decisiones para definir, por ejemplo, cómo se deben distribuir los recursos del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones. Más allá de lo público, los resultados también son estratégicos para la toma de decisiones del sector privado, inversionistas y emprendedores, centros de investigación, la academia, y todo aquel que requiera información actualizada del país, de sus departamentos, sus municipios y veredas.

La primera fase del Censo 2018, es el eCenso o censo electrónico, que según el Decreto 1899 del 22 de noviembre de 2017 emitido por el Presidente de la República y la circular 003 de la Procuraduría General de la Nación, todos los servidores públicos tienen el deber de diligenciar.

Hoy, después de 28 días de estar en línea el eCenso, queremos compartir con usted los resultados hasta ahora alcanzados por su Gobernación. De 8,197 servidores públicos, a hoy solo han cumplido 86 con este deber.

Es fundamental contar con su compromiso y apoyo, para que todos los servidores públicos de su departamento se comprometan a diligenciar el eCenso antes del 8 de marzo de 2018 y así cumplirle al país.

Estamos seguros de que el ejemplo que muestren los funcionarios en la operación estadística que realiza un país, servirá como dinamizador para alcanzar la meta de dos millones de hogares eCensados.

Atentamente,

Juan Felipe Quintero Villa  
 Alto Consejero Presidencial para las Regiones

*Handwritten signature of Mauricio Perfetti Del Corral*

Mauricio Perfetti Del Corral  
 Director DANE

*Handwritten notes:*  
 RbD  
 Probed  
 16/02/18  
 3:32

*Handwritten note:*  
 Dra:

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

Carrera 59 Núm. 26 - 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE  
 Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321  
 Teléfono (571) 597 8300  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) / [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

